

5

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: CTP-FO-004</b>
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

PROPOSICIÓN No. **623** DE 2024      23 ABR 2024

**Aprobada en:** Plenaria

**Tema:** Inmovilizaciones, grúas y patios en Bogotá

**Facultades:** En ejercicio de la función de control político del Concejo Distrital prevista en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, en armonía con los artículos 3, 52, 53 y 85 del Acuerdo 741 de 2019 y el 54 modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022.

**Citados:** **Dra. Claudia Díaz Acosta**, Secretaria Distrital de Movilidad; **Dr. Gustavo Quintero Ardila**, Secretario Distrital de Gobierno; **Ana María Cadena Ruiz**, Secretaría Distrital de Hacienda; **Ana María Zambrano Duque**, Gerente La Terminal.

**Invitados:** **Dr. Julián Mauricio Ruiz Rodríguez**, Contralor Distrital; **Dr. Julián Enrique Pinilla Malagón**, Personero Distrital; **Dra. Viviana Barberena Nisimblat**, Veedora Distrital.

De manera atenta solicito que, según las competencias y facultades correspondientes, se atienda el siguiente cuestionario:

1. ¿Durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y lo que va corrido del año 2024 (corte al 15 de febrero) cuántos vehículos fueron inmovilizados y posteriormente llevados a los patios disponibles en la ciudad?
2. ¿Cuánto dinero fue recaudado por parte del Distrito Capital por concepto de pago de patios durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 (corte a 15 de febrero)

En este punto favor discriminar mes a mes por cada vigencia.

3. ¿Con cuántos patios cuenta la ciudad de Bogotá a la fecha para estacionar vehículos inmovilizados? ¿Cuál es la capacidad máxima de estos?
4. ¿A la fecha cuántos vehículos y motocicletas se encuentran estacionados en los patios de Bogotá?

En este punto favor discriminar por tipo de vehículo y el patio (lugar) en el que se encuentra.

5. ¿A la fecha cuántos vehículos de servicio público se encuentran inmovilizados en los patios de Bogotá?

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. ¿A la fecha cuál es la deuda que tienen los ciudadanos por concepto de pago de patios en la ciudad de Bogotá?
7. Según indicadores de la Secretaría Distrital de Movilidad ¿Cuánto es el tiempo estimado en que un ciudadano al que le fue inmovilizado su vehículo se demora en hacer los trámites respectivos y posteriormente poder sacarlo de los patios?
8. ¿A la fecha cuál es la metodología de cobro que se aplica para estacionamiento de vehículos inmovilizados en los patios de la ciudad de Bogotá?
9. ¿Cuál ha sido el histórico tarifario que ha manejado la Secretaría de Movilidad en los patios de Bogotá durante las últimas 4 vigencias?

En este punto favor incluir la tarifa que aplica para 2024.

10. ¿A la fecha cuántos vehículos están declarados por parte de la Secretaría de Movilidad como "abandonados" en los patios de Bogotá?

En este punto favor discriminar por tipo de vehículo.

11. ¿Qué pasa con los vehículos que nadie reclama en los patios? A partir de cuánto tiempo se toman medidas y a dónde son conducidos.
12. ¿Cuántas subastas de vehículos abandonados se han realizado por parte de la Administración Distrital? ¿Cuáles han sido los resultados puntuales de las subastas que ha realizado?

En este punto favor indicar el número de vehículos subastados, tipo de vehículo y el total del recaudo para el Distrito de dichas subastas.

13. ¿A la fecha quién presta el servicio de grúas al Distrito Capital para inmovilizaciones? ¿Son grúas propias del Distrito o son empresas tercerizadas? Si son tercerizadas las empresas ¿Cobran por vehículo transportado o es un precio global?

Favor explicar en detalle la respuesta. En caso de que haya empresas tercerizadas enunciar los nombres de las empresas, No. de contrato, valor, plazo y objeto del mismo.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

Así mismo aportar el link respectivo de la plataforma SECOP por cada uno de esos contratos.

14. ¿Cuántas grúas a la fecha prestan sus servicios para inmobilizaciones en todo el Distrito Capital?
15. Según disposiciones de la Administración Distrital y lo emanado por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad ¿Una grúa puede transportar más de un vehículo inmobilizado?  
  
Si es así, ¿Por qué cada ciudadano paga el servicio de grúa como si fuese un servicio personal y no comunitario?
16. ¿Cuál ha sido el histórico tarifario que ha manejado la Secretaría de Movilidad para el servicio de grúa de vehículos inmobilizados de Bogotá durante las últimas 4 vigencias?  
  
En este punto favor incluir la tarifa que aplica para 2024.
17. En caso de que exista un daño a un vehículo por parte de los operarios de las grúas al momento de anclar o subir tal vehículo ¿Quién responde? ¿Es el Distrito Capital o la empresa que presta el servicio de grúa?
18. ¿Cuál es el trámite que debe efectuar un ciudadano en caso de que le ocasionen daños a su vehículo a la hora de subirlo a la grúa?
19. ¿Quién responde a la hora de que estando un vehículo estacionado en los patios de Bogotá este sea dañado o le sean hurtadas algunas de sus partes?
20. ¿A la fecha cuáles son las infracciones que ocasionan la inmobilización de un vehículo?
21. ¿Cuáles de esas infracciones no son ejecutadas por estar presente el propietario del vehículo?
22. ¿Se tiene contemplada la adquisición de nuevos inmuebles para la disposición de vehículos inmobilizados?
23. ¿Cuáles son los horarios de atención de los patios para reclamar los vehículos?

623

23 ABR 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

24. ¿Si un vehículo estando mal estacionado le es impuesta la infracción, pero inmediatamente llega su respectivo dueño es procedente la inmovilización?
25. ¿Cuántos agentes de tránsito tiene la ciudad de Bogotá? En este punto por favor discriminar si son miembros de la policía, particulares o funcionarios de la Secretaría de Movilidad.

  
**HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO**  
Concejal  
Partido Centro Democrático  
Citante

  
**DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES**  
Concejal  
Vocero Partido Centro Democrático

CONCEJO DE BOGOTA 21-02-2024 02:05:36

Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE3707 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 458 OFICINA 458/AMIN MARTELO HUMBERTO RAFAEL

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR FEBRERO 2024

OBS: ---